



RESOLUCIÓN No. **162** DE 2025

"Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de Planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1978 de 2019, las Resoluciones CRC 7609 y 7610 de 2024, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 1083 de 2015,

CONSIDERANDO

Que en los Títulos 2 y 4 del Decreto 1083 de 2015, se establecen las funciones, requisitos y competencias generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de los organismos y entidades del orden nacional a prever en los manuales específicos de funciones y de competencias laborales de las entidades.

Que el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015, consagra que la adopción, adición, modificación o actualización de los manuales específicos de funciones y de competencias laborales de las entidades contenidas en su campo de aplicación, se efectuará mediante resolución interna del jefe del respectivo organismo, previo estudio que adelante la unidad de personal, o la que haga sus veces, en cada organismo.

Que el mismo Decreto en su artículo 30 establece el contenido mínimo del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.

Que bajo la vigencia de la Ley 1341 de 2009, mediante el Decreto 90 de 2010 se adoptó la planta de personal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y que posteriormente fue modificada mediante Decreto 1770 de 2013 y, una vez expedida la Ley 1978 de 2019 fue complementada por las Resoluciones CRC 5878 y 6026 de 2020 y la Resolución CRC 7266 del 18 de diciembre de 2023.

Que el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la CRC, fue establecido mediante las resoluciones CRC 352 de 2020, 372 de 2023, 679 de 2023 y 068 de 2024¹.

Que de acuerdo con la nueva arquitectura organizacional de la CRC, adoptada mediante Resolución 686 del 16 de diciembre 2024, y previa verificación de las cargas de trabajo de la entidad, se identificó la necesidad de fortalecer la actividad misional de la Comisión, por lo que se requiere modificar el manual de funciones para los cargos de Asesor 1020 grado 12 y grado 09, respecto a las funciones relacionadas con la misionalidad de la entidad y las relacionadas con la coordinación de Control Interno, consolidar las funciones de los demás cargos de Asesor 1020 grado 09, que brindan apoyo transversal a los diferentes Grupos Internos de Trabajo, así como

¹ Dichas resoluciones obedecen a las modificaciones realizadas al manual de funciones, en virtud de las ampliaciones de planta obtenidas mediante: Decreto 90 de 2010, Decreto 1770 de 2013, Resoluciones CRC 5878 y 6026 de 2020 y Resolución CRC 7266 de 2023.

las de profesional universitario código 2044 grado 11, de la planta de personal, de perfil jurídico para temas contractuales, el cual se encuentra actualmente vacante, y se identificó la necesidad de suplir el mismo perfil, pero con enfoque regulatorio.

Que el literal 4 del artículo Trigésimo de la Resolución CRC 7610 de 2024, *"Por medio de la cual se modifica y unifica el Reglamento Interno de la Comisión de Regulación de Comunicaciones"* establece que el Comité de Comisionados de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, debe dar aprobación previa a las modificaciones a la planta de personal y manual de funciones de la entidad.

Que el literal 18 del artículo Noveno de la Resolución CRC 7609 de 2024, *"Por medio de la cual modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y se unifica en un solo acto administrativo, las disposiciones encaminadas a disponer la estructura de la CRC"* establece que, previo concepto favorable del Comité de Comisionados de Comunicaciones, el Director Ejecutivo aprobará el manual de funciones, requisitos y competencias de los empleos de la planta de personal de la CRC y velará por su cumplimiento.

Que el Comité de Comisionados de la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la CRC dio concepto favorable la modificación del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, según consta en el Acta No. 1505 del 12 de marzo de 2025.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución CRC 352 de 2020, y modificado mediante Resoluciones CRC 372 y 679 de 2023, en lo relacionado con el cargo de Asesor 1020 grado 12, Asesor 1020 grado 09 y Profesional Universitario 2044 grado 11, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **19 días de marzo de 2025**.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO
Firmado digitalmente por CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO
Fecha: 2025.03.19 15:59:40 -05'00'

CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO
Directora Ejecutiva

C.C. Acta 1505 - 12/03/2025
Elaborado por: Martha Valenzuela / Diana Wilches
Revisado por: Zoila Vargas Mesa – Coordinadora Ejecutiva